Florencia, febrero de 2025

Señor
ÁNGEL RICARDO BUITRAGO NUVAN
Dirección: Diagonal 22 No. 8-13
Teléfono: 3044102275
Correo: ricardo941220@gmail.com
Florencia

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar la prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo:

El municipio de Florencia, según estudio previo, está interesado en contratar sus servicios profesionales, por consiguiente, de estar interesado (a) le solicito presentar propuesta conforme a las condiciones que se detallan a continuación:

1. Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES DE DISEÑO GRÁFICO CON MIRAS A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES DE LA SECRETARÍA DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO MUNICIPAL.

2. Actividades

No.	Actividad a realizar
1	Realizar productos gráficos y/o publicitarios relacionados con las diferentes actividades concernientes al fortalecimiento, mantenimiento y operación de las plazas de mercado del municipio de Florencia, generadas por la Secretaría de Emprendimiento y Turismo Municipal.
2	Apoyar en la creación del contenido audiovisual y/o publicitario relacionado con las actividades, metas, programas y proyectos productivos y empresariales de la Secretaría de Emprendimiento y Turismo Municipal y componentes relativos al fortalecimiento, mantenimiento y operación de las plazas de mercado del municipio de Florencia.
3	En coordinación con la Oficina de Prensa, apoyar en la divulgación en los medios de comunicación las actividades que realiza la Secretaría de Emprendimiento y Turismo Municipal de Florencia.
4	Apoyar en la publicación de eventos de mayor relevancia de la Secretaría de Emprendimiento y Turismo Municipal en el fortalecimiento, mantenimiento y operación de las plazas de mercado del municipio de Florencia, en articulación con la Oficina de Prensa del Municipio de Florencia para publicar en la Fan Page de la misma, a través de contenido gráfico, y/o publicitario.
5	Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.

3. Obligaciones Generales

1. El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
2. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
3. Acreditar mensualmente los pagos del sistema de seguridad social integral en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Presentar los informes de ejecución mensualmente con soportes diarios, su incumplimiento será causal de terminación anticipada del contrato.
5. Presentar al supervisor el informe mensual de las actividades realizadas a tiempo con soportes de verificación como: registro fotográfico.
6. Participar y difundir de las jornadas institucionales programadas por el supervisor que se desarrollen en el marco del objeto contractual, haciendo uso de las tecnologías dispuestas de manera oficial por el ente nominador y con ello ampliar el alcance y desarrollo de las mismas.

4. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del objeto del contrato es de NUEVE (09) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

5. Lugar de ejecución:

Las actividades a ejecutar por parte del contratista se desarrollarán en el municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, en su zona urbana y rural cuando lo amerite.

6. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato es por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($38.533.333,33) M/CTE. Este valor incluye impuestos, estampillas y todos los demás gastos que le sean aplicables en los que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

7. Forma de pago:

El pago se hará de la siguiente forma:

No. Pago	Valor	Periodicidad
1	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.00.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
2	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.00.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
3	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.00.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS

4	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.00.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
5	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.00.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
6	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.00.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
7	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.00.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
8	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.00.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
9	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.00.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
10	DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (2.533.333,33) M/CTE	FRACCIÓN

Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Para la primera cuenta:

1. Hoja de Ruta
2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio.
3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización.
4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato
5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica
6. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica
7. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria.
8. Acta de Supervisión.
9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos".

Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:

1. Hoja de Ruta
2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato
3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica
4. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica
5. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria.
6. Acta de Supervisión.
7. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos".

Para el último pago:

Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento.

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

8. Disponibilidad Presupuestal

La Entidad cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para amparar la contratación:

No. CDP	FECHA CDP	Rubro	Descripción	Origen de los recursos	Valor
2025000573	10/03/2025	2.3.2.02.02.009 -35 - 3502 - 3502083 – 350208300	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Plazas de mercado mantenida	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$40.000.000

9. Formación Académica exigida

Educación básica secundaria			
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Profesional	X	Programa	Diseño Gráfico
Especialista		Programa	
Magister		Programa	
Doctor		Programa	

10. Experiencia solicitada:

El proponente deberá acreditar experiencia en:

Tipo de experiencia	Tiempo	Termino para contar
Relacionada	6 meses	A partir de la fecha de grado

11. Documentos para la presentación de la propuesta:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Aplica	No Aplica
Propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida en formato de la Función Pública – Diligenciado SIGEP	X	
Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada	X	
Fotocopia del documento de identificación del proponente	X	
Fotocopia libreta militar (hombres menores de 50 años) si aplica.	X	
Certificados antecedentes disciplinarios - Procuraduría	X	
Certificados antecedentes fiscales - Contraloría	X	
Certificados antecedentes judiciales - Policía Nacional	X	
Certificado Registro de Medidas Correctivas	X	
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Certificación Bancaria	X	
Fotocopia de título de educación exigido	X	
Fotocopia de acta de grado del título de nivel de educación exigido	X	
Fotocopia Tarjeta profesional o Matricula Profesional y/o Técnico		X
Certificado de antecedentes profesionales		X
Fotocopia de título de posgrado		X
Fotocopia de acta de grado del título de posgrado		X
Certificaciones de experiencia	X	
Certificados que acrediten estudios informales exigidos	X	
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Salud	X	
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Pensión	X	
Certificado examen médico preocupacional (Artículo 18 del Decreto 723 de 2013) (vigencia 2 años)	X	
Paz y Salvo Municipal	X	

El proponente se compromete para con la administración municipal a renovar los documentos que se desactualicen en el transcurso del proceso.

12. **Supervisión:** La supervisión del contrato será ejercida por la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y/o quien sea designado por el ordenador del gasto a través de la plataforma del SECOP II, de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad, en el cual se regula las funciones del supervisor, de igual manera de conformidad con la guía de supervisión de Colombia Compra Eficiente.

 Las funciones de supervisión o interventoría deberán realizarse conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y el Manual de Contratación del Municipio.

13. **Lugar para presentar propuesta:** Las propuestas se deben presentar en la dirección carrera 12 con calle 15 Esquina, piso quinto y el domicilio contractual es Florencia-Caquetá.

14. **Causales para rechazar la propuesta:** a) Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; b) que la oferta supere el valor de la propuesta oficial; c) que el oferente no cumpla con el perfil solicitado.

15. **Régimen jurídico aplicable al contrato:** El régimen jurídico aplicable a la presente invitación será el previsto en el Estatuto General de Contratación Pública Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifican, complementan, adicionan o reglamenta.

16. **Perfeccionamiento y legalización del contrato:** Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes en la plataforma de Secop II. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, el inicio de cobertura de la ARL y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente.

17. **Relación laboral:** El contratista **NO TIENE** ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con el municipio de Florencia. Toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es responsabilidad del contratista.

Atentamente,

Nombre: **JORGE RICARDO MURCIA MORALES**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó	Cristian Arleth Chacón Samboni	Cargo	Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica	Firma	
Revisó	Mauren Viviana Cadena Melo	Cargo	Asesora GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Jorge Ricardo Murcia Morales	Cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	